F.JFROYAKMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo izqda.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

SÁBADO 19 DE AGOSTO DE 1905.

ANUNCIOS

Cuarta plana...... 15 céntimos línea. Reclamos...... 1,50 > > Noticias...... 2,50 > >

Nám. 120.

Número suelto 5 céntimos.

Advertencias

Habiendo cesado D. Carlos Batile y Calvo en el cargo de Administrador de este diario, por incompatibilidad con el oficial que desempeña, se ruega á los señores suscriptores que dirijan toda la correspondencia, incluso la administrativa, á nombre de nuestro Director D. Clodoaldo Piñal, San Roque, 8, bajo.

Préxima la publicación de un folleto sensacional, documentado, y que dará lugar á la formación de más de un tribunal de honor, los senores suscriptores que lo descen lo recibirán á mitad de precio.

DE MARIN

ASUNTOS INAPLAZABLES

Con toda solemnidad se acordó en el último Consejo de ministros aplazar cuantas reformas han de constituir la obra económica del Gobierno para los presupuestos que se pre-sentarán a las Cortes en Mayo próximo y re-

girán, si son aprobados, durante el año 1906. Muy de lamentar es que esa obra tan ur-gentemente reclamada por el país, y que viene aplazándose, por causas más o menos justificadas, desde hace años, sufra ahora un nuevo retraso impuesto por la inoportunidad con que se efectuó el cambio de política que dió el Poder à los demócratas; pero aún habría motivos muy fundados para no considerar perdido todo el corriente año, si el ministerio, haciendo un esfuerzo, procurase satisfacer aquellas necesidades de carácter más apremiante, que si bien no están comprendi-das entre las de carácter ordinario, tampoco exigen un vasto plan de reformas y pueden, por esto, ser incluídas entre las esenciales que se llevarán, según declaración ministerial, a los presupuestos que habrán de regir durante el próximo año.

De tales reformas está necesitada, acaso más que ninguna otra colectividad, la marina de guerra, à la que el desdén con que se la ha venido atendiendo por los gobiernos que se han sucedido desde que terminaron las gue-rras, el desguace y venta de barcos que aún se hallaban útiles para prestar en el litoral determinados servicios, y la reducción de su presupuesto, que ha llegado hasta lo invero-símil, han colocado en una situación tal de impotencia, que imposibilitada se halla hasta para cubrir servicios de policia y vigilancia del litoral que exigen una actividad y una

solicitud constantes.

Esto lo sabe ya el Sr. Villanueva que, en más de una ocasión, ha tenido que cruzarse de brazos ante las reclamaciones de los pescadores, por serle imposible hacer más eficaz la vigilancia de las aguas jurisdiccionales á causa del escaso número de buques de que se dispone para esa atención; y de igual modo le consta al actual ministro de Marina que la instrucción que los futuros oficiales de la Armada reciben en la Nautilus es deficientisima, por ser ya éste un buque muy anticuado y no reunir las necesarias condiciones, ni aun de seguridad, para el objeto á que esta

Y no digamos nada del numeroso personal que vegeta en tierra, en situaciones pasivas, por no existir buques bastantes para darle des-tino à bordo! Con esto, no sólo los jefes y oficiales de la Armada resultan lesionados en sus intereses y defraudados en sus esperanzas y entusiasmos por la vida de mas, sino que à la postre la Patria será la más perjudicada, pues acaso en los momentos críticos en que pudiera necesitar los servicios de ese personal, no encuentre en él toda la idoneidad que sólo con la práctica constante y con el hábito de la

vida del mar se obtiene. No habrá nadie, seguramente, que considere prudente retrasar un año más la satisfacción de todas estas atenciones, y mucho menos puede ser de esa opinión el ministro de Marina, que ya sabe á qué atenerse respecto de su perentoriedad, por haber tocado de cerca las consecuencias de un tan lamentable estado

de cosas. El remedio de esas atenciones que tan estrechamente enlazadas están con el porvenir y con la seguridad de la Patria, no puede ser objeto de nuevos aplazamientos, y por eso nosotros excitamos al Sr. Villanueva, para que independientemente dé las reformas que habrán de constituir su plan de reconstitución naval, solicite de las Cortes en cuanto éstas se reunan, bien per medio de un provecto de lev especial é incluyendo los créditos correspondientes en el presupuesto, la construcción de 12 cañoneros para la vigilancia del litoral, y de un buque escuela para sustituir à la Nau-

También deben figurar en los primeros pre-supuestos que aprueken las Cortes créditos para terminar los cruceros que se construyen en nuestros arsenales, y para que la escuadra de instrucción permanezca navegando durante nueve meses, y esos brillantes batallones de Infanteria de Marina, que en todas las guerras han formado en las vanguardias de noestro Ejército entre sus más brillantes unidades sean lo que deben ser, tropas departamentales fijas para guarniciones de los buques y de las estaciones l'avales de Africa que deben crearse y tropas coloniales, abriendo a su distinguis do personal un justo corvenir.

Silo remediando estas atenciones inaplazables y urgentes, puede comenzar la obra de

nuestra reconstitución naval, que es la recons-

titución del poder militar, de la nación espa-

¿Qué si soy partidario de ello? Sí, señor, pero no como hoy existen, con un funcionamiento eventual y bajo presiones de momento, que lo mismo pueden perjudicar, que favorecen al sometido a ellos, sino con existencia fija y constante y sin dependencia de ninguna clase.

Existe actualmente, y por desgracia, en el Ejército un número demasiado crecido de jefes y eficiales que están, sino acusados directamente, al menos tachados de no ser del todo dignos de pertenecer á él, bien por algunas cosas que no están lo debidamente claras, bien por otras que si lo están, han pasado al carácter de preteritas y se dice que no es cosa de volver sobre el pasado. Esto no es lógico, ni conveniente; no sólo trasciende al exterior y da motivo al elemento civil para juzgar a todos por unos pocos, sino que tiene que ser causa de aflojar los lazos de la disciplina y de la subordinación, pues el jese que esté tenido si quiera entre los dudosos, ni tiene ni puede tener prestigio, ni puede ser respetado, ni puede

Y me refiero expresamente á los jefes, y aún puede extenderse la idea á las cabezas de escala de capitanes, porque de ahí para abajo se ha juzgado con más rigor y se ha expulsado de las filas—á veces con demasiada precipitación-á los capitanes y subalternos, no

sólo culpables, sino dudosos. Los demás, por la idea antes dicha, de no volver sobre el pasado, han quedado y han seguido hacia arriba, y todos saben que han pasado, y sido soportados, aun cuando señalados con el dedo, de capitanes, de jefes y aun gene

rales, à pesar de sus tachas. No digo yo que estas fuesen siempre ciertas, pero sí que conviene aclararlas y por eso opino que, ante todo, debía hacerse que existiese un Tribunal central de honor, formado por cinco generales, uno de cada una de las armas de combate y Cuerpos de Ingenieros y Estado Mayor, y por un jefe y oficial de cada catego-ría de todas las armas ó Cuerpos, personal todo, nombrado por cada escala y ante el cual durante su funcionamiento, que de iera ser de tres meses, se pudiera acusar á todos los tachados ó dudosos, desde el Capitán general más antigue, al segundo teniente más moder-no. La acusación debe ser franca, clara, y no anónima, tan explícito como alguna presentada al Consejo Supremo, no ha mucho, pero el Tribunal sólo conocerá á los acusadores, sin publicar sus nombres.

En otros tres meses debe dar fallos inapelables, y pasado esto, será la hora del funcionamiento normal y de los Tribunales de honor, para que en lo sucesivo no se encuentre las escalas con manzanas podridas, y no pocos de los que mandan, sin autoridad ni prestigio.

Quiza esto que propongo, le resolviera al ministro de la Guerra, fuera el que fuera, la mitad del problema de la movilización de las

RUY TELLEZ DE LARA.

COSAS DEL DÍA

La publicación del programa del Gobierno, antes de efectuarse las elecciones, ha sido una excelente idea que merece aplauso.

Merced á ella, saldrá el cuerpo electoral à qué candidatura quedarse cuando vaya á votar.

Por lo que se refiere al Ejército y á la Armada el programa del Gobierno está concretado en las siguientes líneas:

«La reorganización de un Ejército de tierra perfectamente instruído, bien remunerado y con disciplina tel que la garantía del orden público y la seguridad de la Patria más acá de sus fronteras, ya que por ahora más allá no está llamads España á intervenir, unida á las defenses fijas de las costas y fronteras terrestres y de nuestros dos Archipiciagos, y la existencia de una Mari na puramente defensiva, que no necesita de grandes y costosas construcciones navales para tomer parte en combates que en las inmensidades de los mares puedan librarse por efecto de la polition mundial, en que no hemos de interesarnos por ahora, pero dotada de cuantos elemen tos necesite para la defensa del suelo nacional, constituye, en sustancia, el pensamiento del Go-

Es muy pronto todavia para juzgar del efecto que el documento de referencia na producido en el país.

La prensa lo comenta en términos que juzgamos algo apasionados y no precisa mente por su devoción al Gobierno.

Para nuestro estimado colega El Globo: Estimamos que son servicios militares, los que se prestan mandando fuerzas combatientes; es decir, los llamados también servicios de armas.

Estos son, á juicio nuestro, los que únicamente dan derecho á ostentar la cruz de San Hermenegildo y tales servicios solo pueden prestario las armas de com-

Los servicios que prestan la Administración militar y la Sanidad militar muy valiosos y dignos de estima, sin duda ninguna, nada tiene que ver con los de caracter esencialmente militar, de los que son auxiliares siendo esta la circunstan-

cia que los excluye, como á otros muchos del Reglamento de la orden de San Her-

El ministro de Marina siguiendo la tradición de sus antecesores civiles, saldrá esta tarde para El Ferrol con objeto de dar comienzo á su anunciada visita de inspección á los Arsenales

De mal augurio nos parece este viaje. ¿Se sentirá también tradicionalista el Sr. Villanueva en lo de dejar la Marina en el mismo estado que la halló al encargarse de la cartera?

El alcalde ha dispuesto, de acuerdo con la Sociedad de traperos de Madrid, que todos los individuos dedicados á la recogida de basuras lleven como distintivo una chapa metálica en el brazo, conminando con multas á los infractores. Nos parece completamente innecesa-

ria esta disposición y no acertamos con las ventajas que al vecindario ha de reportar esa innovación.

Como distintivo además es completa-mente inútil, pues, por desgracia, para ellos, no es facil que á simple vista se confunda á un trapero con un potentado.

Leemos en El Globo:

«Como demostración de que entre los jefes del partido liberal hay perfecta unidad de criterio en todo, se hablaba anoche de una carta dirigida al Sr. Gutiérrez. Más por los Sres. Montero Ríos, Moret y Canalejas, declarando que quienes no acaten las resoluciones del Gobierno, no pue den ser considerados formando parte del par-

Otro suelto de El Globo que no armoniza gran cosa con el anterior:

«Es indudablemente el gobernador de Alican té el que mayores méritos ha contraido en la campaña electoral. Para ganar la batalla, contra candidates liberales precisamente, impone multas de 500 pesetas, como al alcalde de Murcia; apremia á los alcaldes con exigencias imposibles y amenazas de llevarios à la capital atados codo can codo; envía delegados, que al caer en ua pueblo, el de Taulada, por ejemplo, remueven Ayuntamientos y destituye alcaldes. Donde le estorba un juez, como en Pego, le hace pedir licencia para que el municipal actúe á su gusto.»

A cencerros tapados

De últimos días de un relevado podían titularse las resoluciones que en lo que va de mes ha tomado la Junta de la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército, con sentimiento nuestro, pues la censura, aunque no justa, no nos agrada.

Ya nos hemos ocupado de algunas que ha publicado el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, con el mismo fin de analizarlas y juzgarlas, y nos hemos de ocupar de otra reciente, à la que se ha privado de los honores de la publicidad, porque no nos ocupemos sin duda de ella como de las otras, como si se pudiera ocultar nada á nuestra investigación pe-

La Junta de la Inspección ha resueito, à cencerros tapados, que para revocar un poder, el interesado no necesita acudir á un notario; le basta con manifestar su deseo en cualquier forma; es decir, ha acordado anular lo que sobre la materia disponen las instrucciones de Guerra de 5 de Noviembre último, para el cumplimiento de la ley de 30 de Julio antariormente, para el mismo objeto por el que en funciones de Parlamento anuló el artículo

3.º de la mencionada ley. Por la novisima concesión volverán á estar en uso ó abuso las instancias revocando paderes firmadas por cualquiera, aunque en la firma figure mejor o peor imitado el nombre y apellido del interesado, las cédulas personales acabaditas de sacar para que corra la referida, los oficios de los alcaldes (Pola de Siero por ejemplo) en que se revocan poderes por vecinos de la localidad... residentes en la China etcétera, etc.

Por esa novisima concesión, en fin, el Tesoro perderá muchos cientos de pesetas ó de duros, porque créditos que deben figurar en el grupo segundo de la ley, á cobrar en papel de la deuda con ó sin el 25 por 100 de descuento, pasarán al primero donde se pagan integros.

Quizás se nos dirá que esto no puede ser, que lo que es de interesado ó heredero, éste sólo lo cobraba; se nos dirá... patarata... la Dirección general de la deuda y Clases pasivas ya le allanó el terreno al agente ó apoderado, aunque con ello reventara à la fe pública, inventando lasautorizaciones ante los delegados de Hacienda, para hacer efectivos los ya célebres resguardos nominativos que ya han dejado de ser al portador para eso... para que vengan las autorizaciones y... se revienten los verdaderos interesados.

Hecho escandaloso

Ante el notario de esta corte D. Enrique del Castillo, otorgó en Agosto de 1901 una escritura en la que aparecía que D. Cristóbal Arce Ochotorena, mayor de edad, jornalero, con cédula de 11ª clase, conferia poder por sestitu-ción à faver de D. Manuel Alonso de Celada para infinidad de cobros de los llamados créditos de Ultramar.

El Sr. Cristobal fué supuesto, pero identifi caron su persona los señores D. Francisco Medialduo y Díaz y D. Celedonio Gutiérrez.

Tiene la palabra...

CARABINEROS

Aures habent et non audient

TIENEN OIDOS Y NO OYEN

Sin embargo que la prensa patentiza de continuo, en elocuentes artículos, las rudas pe-nalidades que sufre el Resguardo militar, ya porque su inisión condena à sus individuos à vivir en lugares aislados, llenos de accidentes, cuando no inaccesibles, y las más veces en-fermizos por el persistente paludismo; cuanto que, obligados à albergarse en inmundas chozas con relajamiento de la moral, por falta de acuartelamientos, está bien descartado de nuestros gobernantes el interés con que debiera atenderse todo lo que se relaciona con una institución armada, de reconocida utilidad, probada honradez y meritisima abnegación dentro de sus propias funciones y otras que le son agenas.

Y, aunque embargue el sentimiento de cuantos sientes espíritu militar, forzoso es reconseer y lamentable decir que «tienen ofdos y no oyen»; pues mil veces se ha indicado por algunos órganos, que para que dicha institucion esté tan preterida y la tropa sufra todo género de privaciones y malestar, preferible fuera que de un plumazo—permitase la frase —desapareciese de la gran familia militar,

porque jamás podrá existir afecto ni concordia hacia la patria potestad en el hogar, donde cualquiera de los hijos note menos predilección de sus padres que la dispensada á otros

hermanos.

Retriouyanse mejor sus oficiales é indivi-duos; espurguese, si los hay, á aquellos que se les adviertan costumbres maleantes y que puedan servir de contagio à otros de intachable conducta; y, por último, librese al Cuerpo de la bochornosa plaga eleuteriana que, contribu-yendo con éxitos continuados á la captura de cargamentos importantes, por no tener limitada su acción en el mar, como ocurre a Cara bineros, y contar con barcos de condiciones superables à los de éstos, merman el prestigio militar de ellos ante el público que presencia la entrada triunfal en las poblaciones de los fatuos cipayos con el tabaco y reos aprehendi dos, cosa que también parece amoldarse con bastante dificultad à los ojos de quienes reconocen, como único mantenedor del delito del fraude al Cuerpo de Carabineros, y conseguido cuanto queda expuesto, se hallaría éste satisfecho de sus anheladas y justas aspiraciones; de otro modo le es indiferente de ar de servicio en el país de los viceversas, donde la inercia, fraternizando con las disgresiones parlamentarias, harán que no fomenten el Ejército y la Armada.

Por los sargentos

PARA EL SEÑOR MINISTRO

Me dice un comunicante: La situación de los sargentos es desesperada; sus múltiples servicios no se recompensan debidamente; sus deberes son muchos, sus derechos son bien limitados.

Permanecer en el Ejército diez, doce. quince años, perteneciendo á la clase de sargentos y sometidos al mismo régimen que el resto de la tropa, es robar á la vi da los días más preciosos de su juventud, es limitarse á vegetar, suicidarse moral-

Necesario es el severo régimen de nuestros cuarteles para una juventud que viene à educarse à las filas; pero someter à ese mismo régimen al que de la milicia hace su profesión, es absurdo y mortificante.

Apuntemos deficiencias: El sar gento tiene su cama junto à la del soldado.

2° El sargento se lava en los mismos cuartos de aseo que sus subordinados. 3.º El sargento tiene dos banquillos,

cuatro tablas, un jergón, dos sábanas, una manta y cabezal, como el último re-El sargento recibe en los almace-

nes de los Cuerpos las prendas mayores, como cada quisque. 5.º El sargento no recibe prendas me-

nores.

Al sargento no se le provee de útiles de limpieza. 7.º El sargento ha de limpiarse por si

mismo la ropa y demás efectos.

8.º El sargento saldrá del cuartel al toque de marcha. Bueno; pues contra estos ocho vicios

hay virtudes ... y rianse ustedes del Ri-1.ª El sargento durmiendo continuamente al lado del soldado tiene que ha-

cerse respetar del mismo y obligarle à que e su presencia guarde la compos-2.ª El sargento ha de disputarse con

la tropa el uso de palanganas y demás útiles de limpieza que para todos son iguales y todos tienen a ellos el mismo 3.ª El sargento dormirá por tiempo

indefinido en pésimas condiciones y sus huesos no se han de resentir porque «lo prohibe el buen servicio.»

4.ª El sargento recibirá la ropa he quién es capaz de seguirnos y quién de que-

cha, y cuando sa le exijan «entalladita y de porte decente», no podrá alegar nada de lo alegable, pues bien puede con su paga atender á su remedio. 5.ª El sargento, con sus 47,80, com-

prará zapatos, mudas, calcetines, guantes, puños, cuellos; se lavará la ropa, fu-mará y se proveerá de papel, pluma y tintero para hacer los partes... y por si es secretario de causas.

6.ª El sargento también comprará cepillos, betún, pastas, hilo y aguja.
7.º Y se limpiará las prendas por si
mismo, al par que atiende que se limpien

las suyas los soldados.

8.ª El sargento pasará su juventud, con un par de horas de paseo diarias, para que su salud no decaiga...

Pero sigamos, sigamos; el sargento es secretario de causas, eneargado de compañía, instructor, oficinista, preceptor...

y por último: mártir... No quiero seguir transcribiendo lo que me dice el comunicante, porque son verdades muy amargas. Pero baste lo que tan incoherentemente expone, para que pueda formarse juicio de la situación de esa clase de nuestro Ejército.

Al ministro toca resolver el presente y el porvenir del sargento, clase que de su

justicia, interés é imparcialidad espera su disolución ó su mejora. Seguiré, y en las Cortes se hablará de la clase, que ya no puede siquiera sufrir

FRAY CLARITO.

Banquete en la Huerta

Ayer tarde, en uno de los restaurants vecinos á la carretera del Pardo, reunié-ronse los jefes y oficiales del cuerpo de administración de la armada, residentes en Madrid, con objeto de celebrar un banquete entre compañeros, demostrando al que lo presidió, Intendente general del Ministerio de Marina D. Rodrigo San Ro mán, el contento de todos por la nueva y elevada distinción que S. M. ha tenido a bien concederle: la Gran Cruz del Mé-rito Naval.

Modelo de compañerismo fué aquéllo por su sencillez, por el simpatico optimismo de todos, dejando á un lado intereses particulares, para no ocuparse más que de los del cuerpo y, por ende, de los

de la marina de guerra. Si bien no hubo brindis, escucháronse palabras de entusiasmo para el rey y de gran respeto y adhesión para el ministro del ramo.

A los postres el señor San Román, en certo y sentido párrafo, conmovió á todos, sin darse cuenta él mismo, al evecar noblemente la silueta del señor Saralegui, su antecesor, su maestro, á quien él considera siempre como ásu jete inme-

LIGA DE RETIRADOS

Sesión preparatoria

Aver se verificó la sesión preparatéria para acordar el que se convoque á los retirados por Guerra y Marina, residentes en esta corte, a una reunión en las oficinas de este diario, á fin de que se proceda á la designación de la Junta que ha de dirigir y unificar los trabajos que en favor de la clase han venido desarrollando nuestro director y el coronel señor Coton, como presidente de la Junta de de-

Dichos trabajos, ya conocidos de la clase, se han reducido hasta ahora á recabar el apoyo de los políticos más justificados por su elocuencia, su moralidad y su amor a las instituciones militares, para pedir en las primeras sesiones de Cortes y en la discusión de los presupuestos, no la disminución del descuento que sufre la clase y que se mantenia tan injustamente por el Sr. García Alix, para los que disfrutasen de 5.000 pesetas en adelante, sinc la supresión absoluta de ese inícuo despojo que sufre la clase más benemérita de la sociedad española, clase que nada tiene que esperar de este Gobierno, como ya se dijo aquí al reseñar la conferencia habida con el ministro de Hacienda, Sr. Echegaray, al cual le importan muy poco los retirados y la Hacienda.

Las cosas claras y dejémonos de farsas y de mantener esperanzas que de antemano se sabe que han de ser defraudadas.

Antes que el bambre de los jornaleros en los campos, debe remediarse la de los retirados en las ciudades, ese filántropo de nuevo cuño que lleva el título de conde de Romanones, por el cual ha sacrificado inícuamente el Sr. Montero Ríos á un ministro digno y honrado, cemo lo fué el Sr. Urzáiz, en cuya ilustre personalidad encontrará la clase de retirados, como en el Sr. González Besada, los

mas entusiastas defensores. Y si las Cortes no atienden las justas reclamaciones de nuestros veteranos, estos realizarán un acto que demostrará que no en valde han vestido y pueden vestir el uniforme mi-

Nada más por hoy, que pronto veremos

darse, en lugar de andar en inútiles comisiones, y redactando mensajes de caridad en espera del santo advenimiento ó del maná.

MUCHAS GRACIAS

Las damos à los compañeros que nos envian, bajo sobre, folletos publicados y vendidos, no ha muchos años, en la Puerta del Sol, y otros antecedentes y datos preciosos sobre cosas, personas y suscripciones.

De todo nos ocuparemos en honra y prestigio del Ejército, sin miramiento ni considerac ón á nadie, que no han faltado, ni faltan generales y jefes muy prestigiosos, de limpia historia y de alto concepto, que así también nos lo indiquen, en bien de las instituciones militares.

Cuando se dice la verdad, por dura y amarga que sea, no se ofende.

Adelante, pues, y caiga el que caiga, todo menos que en el generalato español y en el Cuerpo de oficiales, haya el más ligero fundamento de desprestigio, motivado por la motal indiferencia y la perjudicial apatía en expul-

sar unos cuartos. Y día llegará en el que un ascenso ó un destino de ventaja, dado inmerecidamente, con oiensa de los más merecedores, tenga el veto de la Clase y obligue al favorecido á no aceptar y á los ministros á cesar en sus caprichos, compromisos políticos y parcialidades.

Rusia y Japón

Las noticias recibidas de Portsmouth son verdaderamente contradictorias como lo demuestra que el diplomático japonés, Mr. Sato, ha declarado ayer, durante una interview, que se halla ahora convencido de que la paz ha de salir de las deliberaciones de los plenipotenciarios; y al The Times le comunican que la sesión celebrada anteayer por los plenipotenciarios rusos y japoneses, es de mal augurio para la paz, puesto que los delegados se han separado «irreconciliables».

El profesor Martens ha declarado durante una interview que el consentir, en cualquier forma que sea, el pago de una indemnización de guerra, seria para Rusia un suicidio polí-

Dicho personaje ha recordado, en prueba de sus afirmaciones, que los Estados Unidos pagaron à España 20 millones de dollars por las islas Filipinas.

Se ha confirmado que el artículo 10.º de las proposiciones japonesas se refiere á la cesión por Rusia de sus barcos internados en puertos neutrales: el art. 11 concierne la limitación del poder naval ruso en Extremo Oriente, y que el art. 12, que será examinado hoy, trata de los derechos de pesca en el litoral ruso.

Le Matin dice que de no autorizar, dentro de veinticuatro horas, el zar a Mr. Witte a que dé un paso adelante, la ruptura puede tenerse por segura, recayendo la responsabilidad sobre

Mr. Witte opina que todo ha terminado.

CALENDARIO CALLEJERO LA REINA

En la heróica ciudad de Zaragoza se conmemoró ayer un hecho transcendentalisimo en la

historia de nuestra patris. mosa capital aragonesal Aquella reina de cora-zón magnánimo, de inteligencia preclara, de fé. rrea voluntad, de sentimientos generosos y de inspiraciones elevadas, logra por fin traspasar los muros de la ciudad que tan hermosos ejemplos de resistencia supo dar más tarde cuando la invasión francesa penetró en el territorio de Es-

label la Católica, la reina por autonomasia, evoca las mayores hazañas, los hechos más brillantes del pueblo español. Cuando ciño la corona, á la muerte de su hermano don Alfonso, la nación se encontraba en extremo debilitada por sus continues guerras con los meriscos y por la mala administración de la hacienda pública. Reina sagaz y conocedora de ios intereses del pueblo que gobernaba, empezó su reinado con un acto altamente político, celebrando su enlace con Fernando el Católico, ray de Aragón.

Con esto desaparecieron los odios é intrigas que existían entre los reinos de Aragón y Casti-lla; y unidos en vínculo matrimonial Isabel y Fernando, la prudencia de una y el valor del otro, la política de la reina y la fortuna del rey, la administración de aquélla y las conquistas de este, la España rejuvenece, se llena de vida, se enardece, y lucha tras lucha, batalla tras batalla recobra parte del territorio perdido y hostiga al podereso ejército de la media luna hasta en en última fortaleza.

Dirige sus miradas á la espléndida Granada, y reconcentra su ejército de españoles aguerri dos, de intrépidos jinetes y reta al enemigo á romper lanzas, y libra con ellos la batalla decisiva; el campamento morisco quedó convertido en un cementerio; la España, reconquistada, y la aujer fuerte, adlamada por reina gloricas en toda la península Ibérica.

Isabel, una vez terminado el largo y terrible periodo de la reconquista española, se convierte en as re de su pueblo, dedica toda su gran sabidaría á la administración de los bienes públicos; reconstituye la Hacienda y sienta las bases de fuestro antiguo poderio y de nuestros grandes adelantes en las artes, en las ciencias, en la industria y en el comercio.

La España de Isabel la Católica se adelantó á los demás Estados europeos: la ciencia sentó sus reales en nuestra nación y los extranjeros acudian a sus célebres Universidades en busca de sabiduría. La Reina Isabel I logró rodear su trono de esplendor y riquezas; los erarios, que hasta entonces, se habían encontrado vacíos, ven aumenter los ingresos sin agravar la sgricultura, ni el comercio, ni la industris, entonces muy flerecientes en comparación con las demás na-

Esta madre ben lita del pueblo español parece tenia inspiraciones secretas sobre lo que había de suceder en les años de su reinado; tal era la prudencia con que procedía en todos los actos

particulares y publicos. A clia le estaba reservada la gloria sin igual de alentar e palabra y de obra a un hombre de ingento, que a lá, en sus cálculos y en sus sentimie tos interiores, veis la existencia de otro mundo desconocijo hasta entonces. En E-paña ha la termina lo la reconquista; la anarquia social, la licencia y la corrupción de costumbres habían deseparecido: los grandes habían sido sometides al Trono, y las clases medies encontraban en la Reina una defensora de sus dereches.

Como si estos timbres de gloria no fuesen suficientes para formar el trono glorioso de Isabel, Cristopal Colón cae de hinojos á sus piés y le ofrece un mundo nuevo, un continente que debe existir alla en lejanas tierras.

La magnanima reina, acostumbrada á empresas peligrosas, le atiende primero y le entrega después todo cuanto poseia para facilitar el legado viaje de un homb re sofiador como se

habían imaginado en las demás Cortes de Europa. Se hace á la vele el intrépido marino, y mientras sus naves surcan la inmensidad del Océano, Isabel la Católica se quada esperando; no vacila su magnánimo corazón y se promete el término feliz de Colón á la meta de sus aspi-

IQ 16 majestuosidad, que grandeza no revela el desprendimiento generoso de una reina, que se desprende de sus joyas para enriquecer á su

Isabel la Católica fué madre y fué reina; madre, porque te ía corazón para sentir, y reina, porque tenía voluntad para mandar. La medre y la reina se veian en ella armonizadas como jamás se han visto en la historia de ningún pue-

Española castiza y amante de su patria, fué una reina poderosa, que supo labrar la felicidad de sus vasalios, gobernadora discreta, que atendía solfcita à la buena administración de la riqueza pública, mereció el dictado de madre cari-nosa de la nación capañola. Madre y reina de un pueblo que siempre adora á sus reyes, se vió querida de toda la nación, respetada en el extranjero y temida por sus enemigos.

Ciertamente que Isabel la Católica es la figura que mas se destaca entre las mujeres fuertes, entre las reinas que han estado al frente de los destinos de una nación.

Prudencia, sabiduría, generosidad, acierto, to-das estas cualidades se encontraron reunidas en quien supo concluir con el poderio musulmán en

Julian Morales.

En la Casa de la Villa

Comenzó á las once bajo la presidencia del al-

calde, sefior Vincenti. Antes de entrar en la orden del día, manifies ta el señor Morayta que no está conforme con el último acuerdo municipal sobre la concesión del

El alcalde contesta al señor Morayta que el Ayuntamiento no puede revocar el acuerdo, y ecto seguido se da cuenta de los asuntos al despacho de oficio.

Pónese á discusión un dictamen proponiendo el nombramiento de un letrado supernumerario. El señor Morayta, sin oponerse al nombra-miento, se lamenta de la facilidad con que se conceden, y propone que estos cargos sean provistos por oposición.

El alcalde muéstrase conforme en principio con este criterio; pero manifiesta que el asunto debe pasar á estudio de la Comisión correspondiente, para que formule el oportuno dictamen. Así se acuerda.

Se opone el señor Morayta á la ampliación del presupuesto para construir un puente sobre el arroyo Abronigal; pero defendido el dictamen por los señores Abril Ochoa y Salvador, queda El señer Abril Ochoa ataca con poderosos ra-

zonamientos un dictamen proponiendo varias reformas en el s-rvicio de consumos del extrarradio, consigniendo que se retire el dictamen. Entre otros asuntos de concesión de licencias y de escaso interés, se aprobaron las siguien es:

Proponiendo en siete expedientes la subasta de igual número de sol res procedentes del derribo de los Jardines del Buen Retiro y Palacio

Adquisición de 170 uniformes de gala con des-tino á los bomberos de Villa, cuyo importe as-cenderá á 9.500 pesetas, y que se solicite la opor tuna excepción de subasta. Proponiendo la aprobación de los pliegos de

condicionos para subastar el servicio de arrastre del material de incendios. Proponiendo el derribe por rulna de la casa,

número 2, de la calle del Horno de la Mata. Proponiendo el derribo por ruina y falta de condiciones higiénicas de la casa, núm. 4, de la plaza de Lavapiés.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para la instalación de adoquín irregular en el paseo del Prado, trozo comprendido entre la Glorieta de Atocha y la plaza de la Plateria de Marinez, cuyo importe de 70.612,96 pesetas será cargo al presupuesto del año proximo

Proponiendo la aprobación de otro presupuesto para la instalación de adoquín irregular en ej trozo de la calle de Ferraz, comprendido entre las de Ventura Rodríguez y Quintana, con cargo su importe de 66.805,30 pasetas, al presupuesto

A las doce y media se levantó la sesión.

Por la higiene.

El teniente de alcalde del distrito de Chamberi ha emprendido una activa campaña de higie-

Al efecto está girando frecuentes visitas de inspección á todos los talleres, fábricas, almacenes y establecimientos públicos de su distrito, para conocer personalmente si se observan en ellos semejantes reglas, y disponer, en caso contrario, que s corrijan las deficiencias que se observen.

En aqueilos talleres que no se atiende á los preceptos de la higiene, ha exigido á los dueños que mejoren, dentro de un plazo prudencial, sus condiciones de salubridad, dispuesto á proceder enérgicamente si no se cumple este requisito, que redunda en beneficio de la clase obrera, obligada á trabajar en locales faltos de toda hi-

A los maestros peluqueros también les ha invitado á que opserven en sus establecimientos las reglas higiénicas necesarias á un buen servicio y una exquisita sanidad, porque de no ser así denunciará si caso para que se les castigue con arreglo á ley. Nuevos mercados.

En la confluencia de la calle del Espíritu Santo con la del Marqués de Santa Ana, proyecta el alcalde construir un nuevo mer ado y ampliar el de la Cebada, construyendo una nueva nave en los solares que ban resultado de los derribos hechos en aquel sitio.

Para ambas obras se consignarán cantidades en el próximo presupuesto.

No es descortesiz. En la Alcaldía-presidencia se vienen recibiendo estos días varias comunicaciones de las Sociedades obreras gremiales denunciando á la autoridad municipal el incumplimiento por parte de algunos patronos de la ley del descanso do-

Mas como quiera que las referidas comunicaciones vicnen sin el sello correspondiente y sin las señas del domicilio oficial ó particular de los reclamantes, el alcalde se ve en la imposibilidad. de contestar á las mencionadas comunicaciones y, por lo tanto, no puede providenciar acerca de los extremos á que aquéllas se refieren,

Por ausencia del teniente de alcalde del distrito de Euenavista se ha encargado de la alcaldía el concejal señor Ovilo.

CAIDA TERRIBLE

Una niña muerta

Un doloroso suceso se desarrolló ayer tarde, á las seis, en la calle de Ponce de León, núm. 6. A dicha hora, y en el piso segundo de la citada casa, se halla ba jugando en un balcón una preciosa nifia llamada Luisa González.

Los padres de la inocente cri tura se hallaban en las habitaciones interiores, y ella se distraía en sus juego con la imprevisión propia de los

La nifia, que era delgadita, metió la cabeza por entre los hierros del balcón, y al inclinarse

perdió el equilibrio y se precipitó por el vacío,

yendo á caer sobre las piedras de la calle. El golpe fué terrible y la pobrecita niña quedó exánime en el suelo, con la cabeza destrozada. Los gritos de los transeuntes llamaron la atención de les padres de Luisa, quienes bajaron á la celle encontrándose á la infeliz criatura mo-

La escena que se desarrolló fué de esas que conmueven hondamente á quienes las presen-

El padre trasladó á la niña en sus brazos has ta la Casa de Socorro de Chamberi, donde los médicos de guardia procedieron á curar á Luisita; pero todos sus esfuérzos fueron inútiles, y la pobre muchocha falleció á las siete de la tarde, víctima de las graves heridas que se produjo en la horrible caida.

El Juzgado de guardia se personó en el benéfico Centro, instruyendo las oportunas diligen-

Embutidos faisificados

El teniente de Seguridad, señor Cimarro, y los guardias números 855 y 821, ban realizado ayer un importante servicio con el descubrimiento de una fábrica clandestina de embutidos. El dueño de la mencionada fábrica se llama

Manuel Castellanos y tenía su prohibida indus-tria en la calle de la Paioma, 28.

Al descubrirse semejante fábrica se encontró una artesa llena de materia preparada para los embutidos, compuesta solamente de raspaduras de cuero, que aderezazan los operarios con pimentón y otras especias, hasta conseguir darle el aspecto de riquísimos chorizos de Candelarlo. En la habitación se encontraron dos sacos de

tan especiales chorizos y una perción de facturas que indican la gran clientela del fabricante de embutidos de cuero. El aproyechado industrial pasó onoche al Juzgado de guardia.

Ta situación vitícola en Francia

La maduración de los frutos en los viñedos se efectúa con regularidad. Este año han sido pocos los departamentos franceses que se han visto libres de los ataques de las enfermedades criptogamicas. Como ya hemos indicado, los más invadidos han sido los del litorar del Mediterrraneo, Languedec y Lorraine.

Las apreciaciones oficiales de la próxime cosecha, comunicadas en 15 de Junio último por los profesores departamentales de Agricultura, elevan aquélla a 58 millones de hectólitros; pero á causa de los perjuicios ocasionados por las enfermedades criptogámicas desde aquella fecha, le ha disminuído considerablemente esta cifra. Sin embargo, como todavía estamos bastante distantes de la época de la recolección, no se puede fijar en definitiva la importancia de dicha cosecha, sobre todo dependiendo su porvenir de los agentes atmosféricos. Las tormentas, la sequia ó un exceso de humedad podrian todavia mermar en gran parte la futura cosecha.

A continuación damos á nuestros lectores una reseña detallada de la situación de algunos viñedos franceses:

Mediodía, Rousillon, Provence, Vauclu e. -El conjunto de estas regiones, que pueden producir aproximadamente el 45 por 100 del rendimiento total de Francia, promete todavía, a pesar de las pérdidas experimentadas, una producción, reducida en un cuarto, á la obtenida el año precedente.

Altos-Pirineos, Ariége, Bearn.-Existe en estas comarcas una gran invasión de blackrot y de mildew. Gascogne.-Nuevos ataques de black-rot y

de mildew ocasionados por la nieblas matinales. Languedoc. - Reaparición del mildew en

ciertés pueblos del Tarn. Bordelais y Dordogne - Situación satisfactoria de los viñedoe. Apariencias de una buena cosacha.

Charentes.—Un poco de mildew, oidium y black-rot. Según el aspecto actual del viñedo, se presenta un año regular.

Nantais.-Han hecho su aparición en muchos punlos de esta comarca las citadas enfermedades.

Touraine, Loir-et-Cher, Orléanais. — Las criptógamas no hacen nuevos progresos. La cosecha, hasta el presente, aparece buena. Aubergne.-El Puy-de-Dóme y el Alto-Ga-

rona continúan prometiendo un rendimiento abundante. Leire. - Sin enfermedades criptógámicas y

nna bueca cosecha en perspectiva. Cotes-du-Rone. Ardeche. - Las sulfataciones han detenido las enfermedades; cosecha mediana probable.

Beaujolais-Máconnais. - El aspecto de estos viñedos promete una buena recolección. Bourgogne.-La misma situación que el an-

Lorraine. - Grandes destrozos producidos por las criptógamas. De no mejorar el tiempo la invasión ocasionará pérdidas muy lamen-

Champagne.-El mildew invade sin cesar los viñedos. Como los tratamientos para combatir esta enfermedad resultan caros son abandonados por muchos viticultores.

Argelia.-Por el aspecto actual de los viñe dos, se espera un nueva año de abundancia.

Politica extranjera

Eduardo VII y Guillermo II

Las noticias de Berlín telegrafiadas á la prensa de Paris, con fecha 15, ponen fuera de toda duda que el encuentro entre Eduardo VII y Guillermo II no se verificará. La Gaceta de los Vosgos dice que en ningún momento se ha tratado de semejante asunto ni en las cancillerías ni en las cortes respectivas, an adiendo que si el monarca inglés hubiese manifestado deseo de ver à su sobrino, es de creer que la entrevista se habría celebrado inmediatamente; pero aquél no manifestó ese deseo, y las relaciones entre las cortes de los dos países no han sufrido modificación alguna.

El corresponsal que en Londres tiene Berliner Tageblat hace notar que el «brutal mentis» dado por el secretario del rey de Inglaterra, y, por consecuencia, por este rey mismo, á los rumores de la entrevista, es un hecho nuevo en la vida constitucional inglesa, y hasta una inconveniencia: la rectificación hubiera podido hacerse, pero en una forma más correcta.

Refiriéndose à la indicación del Worwacrts, que ayer recogimos, alusiva á tiempos pasados en que parece que estuvo á punto de estallar el conflicto entre Inglaterra y Alemania por un disentimiento personal entre ambos monarcas, un periódico da algunos pormenores, que tienen ahora cierto interés de actuali.dad

Mr. Maximiliano Harden ha creido poder confirmar ese rumor diciendo que el 27 de Diciembre de 1904, con ocasión de una cacería, el emperador Guillermo habló de la guerra con un gran señor silesiano, que se dieron entonces órdenes de movilización á la flota alemana de Kiel, y que esto nadie lo ignora en

El diario socialista antes citado vuelve ahora sobre esas afirmaciones del periódico ingles Daily News y de Mr. Harden para afirmar que sólo una nación con la conciencia atrofiada por el bizantinismo oficioso puede permitir que tomen tal curso los acontecimientos. Con este motivo Worwaerts ha entablado una violenta polémica con la Gaceta de la Alemania del Norte, y la Gaceta Universal de Munich se dedica à enumerar les contratiempos alemanes en Australia, llamando sobre ellos la atención del país.

Es curioso que después de haberse anunciado tanto la entrevista de los dos soberanos y de hacer tanto cáculo sobre su alcance, resulte ahora que por una y otra parte se niegue que haya habido ninguna negociación directa ni indirecta de tal sentido. La única consecuencia de haberse puesto sobre el tapete la idea de ese encuentro ha sido que una vez más se demuestre la hostilidad anglo-alemana y la ninguna cordialidad de relaciones entre los monarcas de ambos poderosos países.

Al énfasis con que los diarios alemanes dijeron que si Eduardo VII pedía la entrevista el emperador se la concedería, ha contestado el secretario del rey de Inglaterra en la forma que califica de inusitada, inconveniente y bru-tal el corresponsal en Londres de Berliner

Por los fueros de la causa

Es tan lógica y natural la existencia en los ejércitos del clero castrense, para el desempeño de la jurisdicción que le está encomendada, que la misma naturaleza de las cosas la reclama de una manera precisa y

Y para que no se diga que somos nosotros los que argumentamos en favor de esa institución, vamos á copiar á D. Alejandro de Bacardi en su Nuevo Colón, ó sea Tratalo del Derecho militar de España y de sus In-

Dice tan notable jurisconsulto al tratar en dicha obra de la jurisdicción eclesiástica castrense:

«Los oficios que la Iglesia presta á sus »fieles han exigido una organización y un »método, sin el cual no pudiera haber orden »de ninguna clase; de aquí las diferentes » jerarquías eclesiásticas y las divisiones de »territorio entre los arzobispos, obispos y »curas párrocos. Mas los efectos de esta di-»visión no podían acomodarse á la sociedad »militar que, movilizada dentro de la civil, »necesitaba una institución adecuada á su »estado particular de variable domicilio, y »por consiguiente, también de feligresia, lo »que reclamaba un régimen diverso que la »facilitase el amparo v asistencia en sus ne-»cesidades espirituales, y la administración »de justicia en los casos y controversias que »se originasen entre los que pertenecen à »ella sobre negocios competentes á la Igle-

»Para cumplir este propósito fué separada »la clase militar de la jurisdicción ordinaria »eclesiástica, y se estableció la castrense, y »cometidose su ejercicio á la persona que »obtuviere la dignidad de Patriarca de las »Indias, que debía ir anexa á la de Capellán » Mayor ó Vicario General de los Ejércitos »de Su Majestad...»

De las palabras que anteceden, no sólo se desprende la necesidad de la institución que venimos defendiendo, sino que prueban, por modo evidente, que dieha institución, inspirada en la naturaleza de las cosas, tiende de suyo á favorecer los intereses y comodidad de los institutos armados, facilitándoles el ejercicio de sus deberes y derechos en los asuntos eclesiásticos. No es de extrañar, por consiguiente, que

nuestros monarcas, solícitos siempre del bien de sus guerreros, recabasen de los pontifices romanos todo género de concesiones á este fin, colocando, de este modo, los fundamentos de esa jurisdicción privilegiada, cuyo origen, comienzos y desarrollo, tendieron siempre à favorecer el cumplimiento de las obligaciones religiosas de los que militaban en los ejércitos de mar y de tie-

En consonancia con este criterio, obtuvo Su Majestad Católica el Rev D. Felipe IV del Papa Inocencio X, en 26 de Septiembre de 1644, un Breve, por virtud del cual quedó constituído la jurisdicción castrense, y el Papa Clemente XII otorgó en 1736 á Su Majestad el Rey D. Felipe V. una prórroga septenal de dicha jurisdicción, continuando dicha prórroga á través de los tiempos, hasta nuestros días, en virtud de otras tantas concesiones de los Juurnos pontifices á las reiteradas postulaciones de nuestros re-

Es, pues, la jurisdicción castrense, en sus orígenes y finalidad, una institución de carácter privilegiado, encaminada á favore-cer la comodidad de los institutos arma-

¿Cabe esperar la impugnación de aquélla por parte de los llamados á disfrutar de los privilegios y ventajas que ella presupone? Pase que en el terreno particular pueda

un individuo del ejército pensar en asuntos religiosos como mejor le plazca, pero sustentar el planteamienio en la colectividad de ideas que hieren directamente los sentimientos cristianos del ejército en general, privándole del derecho que le asiste en el libre ejercicio de esos mismos sentimientos, es ir en busca de innovaciones peligrosas que pugnan abiertamente con el derecho constituído, y atacan un privilegio que los militares debieran ser los primeros en defender, pues se trata, al fin, de sustentar los títulos y preseas de la casa solariega, harto discutidos por los extraños, para que los propios les arrojen voluntariamente por la

¿Quién puede abrogarse la representación del ejército en esta materia? Las ideas religiosas constituyen, generalmente hablando, una verdadera necesidad y nadie puede tener títulos en dicha institución para dispensar á los demás el ejercicio de ellas; antes por el contrario, deber es de los directores de aquélla satisfacer en la manera y 101-

ma convenientes á las demandas de dichas creencias. Obrar de otro modo constituye un abuso de fuerza que no se armoniza bien con esa libertad de conciencia tan decantada por los enemigos de toda religión positiva. Si la nación se dice católica, y por tal lo son los organismos de ella, al Estado incumbe facilitar cuanto tienda al sostenimiento de esas ideas que arraigan en el co. razón y mucho más, si, como en el caso presente, se trata de algo que significa comodidad y privilegio para el organismo más importante entre todos los que representa esa misma nación: el organismo-ejército.

Información de la "GACETA"

REALES ORDENES. - Una, del ministerio de la Guerra, disponiendo que se le devuelvan á don Manuel Alabau las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo a un hijo suyo. -Otra, del mismo ministerio, aprobando la expedi-

ción por duplicado de un certificado de servicios á favor del recluta Francisco Alvavez, por habérsele ex. traviado la licencia absoluta. -Una, del ministerio de Hacienda, habilitando el puerto de Castelete para el embarque y desembarque

de frutos y mercancías nacionales. -Otra, del mismo ministerio, ampliando la habilitación de la aduana de Malgrat para el despecho

do en la Facultad de Ciencias de la Unixersidad Cen. tral el cargo de Artifice y el de Tecnógrafo. -Otras, del mismo ministerio, nembrando á don Carlos Eonseca y á don José Padró para los cargos an-

-Una del ministerio de Instrucción pública, crean-

-Otra trasladando á don Arturo Beleña á la Cáto-

dra de Física y Química del Instituto de Jaén, -Otra disponiendo se anuncie á concurso libre la clase de Química industrial, vacante en la Escuela Su-

perior de Industrias de Tarrasa. -Una del ministerio de Agricultura, disponiendo se amorticen todas las vacantes de ayudantes de Obras públicas que se produzcan en las plantillas de dicho ministerio y en las de los distintos servicios do Obras públicas cuyas jefaturas radiquen en Madrid.

Concurso. - Se anuncia á concurso la Cátedra de Química industrial orgánica y Análisis químico, va-cante en la Escuela Superior de Industriae de Tarrasa,

De Hacienda

El ministro de Hacienda ha mandado pagar al Banco de España nueve millones setecientas mil pesetas, con el producto de la suscripción de obligaciones del Tesoro. El señor Echegaray se propone que para el 13

de Septiembre esté totalmente acabada la confección de los presupuestos, y en tal sentido encareció á sus compañeros la necesidad de que terminen lo antes posible los suyos respectivos, teniendo muy en cuenta evitar las diferencias Una comisión del Círculo de la Unión Mercan-

visito ayer al ministro de Hacienda para solicitar se tengan algunas modificaciones en la reforma arancelaria. También ha visto al señor Echegaray una comisión de alquiladores de carruajes de lujo so

til, presidids por don Constantino Rodríguez,

licitando que se conceda libre franquicia á las El señor Echegaray contestó que por ahora nada podía hacerse; que hallandose próxima ya la apertura de las Cortes, á ellas correspondit resolver acerca de estos extremos, pues el Gobierno no debe faltar á la ley más que en circuns. tancias de notoria gravedad y urgen ia.

El decreto electoral

Usando de la prerrogativa que Me compete por el artículo 32 de la Constitución de la quía, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministres,

Vengo en decretsr lo siguiente: Artículo 1.º Sa declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Se-

Art. 2.º Los Cortes se reuniran en Madrid el

día 11 de Octubre próximo. Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verl ficarán en todas las provincias de la Monarquía el dia 10 de Septiembre, y las de Senadores el dia 24 del mismo mes.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dicteran las ordenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto. Dado en San Sebaetián á diez y s ete de Agos-to de mil novecientos cinco.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Eugenio Mon-

ESPECTACULOS

Nuevo Teatro

Con El dúo de La Africana ha debutado en este favorecido teatro la señorita Benavente, que, abandonando el género de zarzuela grande, se dedica ahora al criticado y discutido género

Cantante de excelente voz y con un perfecto dominio de la actitud escénica, su labor fué premiada con grandes aplausos justos y merecidos. La señorita Benavente es una verdadera adquisición para la empresa del Nuevo Teatro.

Sucesos

Intento de sufoidio

Caida desgraciada

Ayer, un individuo de nacionalidad francesa, llamado Claudio Ban, intentó suicidarse en la Ronda de Valencia. Para conseguir su propósito se infirió en el

le interesó la tráques. Desde la Casa de Socorro del distrito donde s le asistió, fué trasladado en grave estado al Hos-

cuello con una navaja una extensa herida que

pital Provincial. Los moviles del suicidio se atribuyen á la mala conducta que observaba la mujer del citado fran-

En la calle de Antonio Lopez tuvo ayer la des gracia de caerse de un arbol, al que había subi-do para coger una cuerda, el joven Victoriano

En la caída se produjo la fractura de la clavicula izquierda, sufriendo además una fuerte conmoción cerebral. En grave estado se le condujo al Hospital Provincial, habiendosele practicado antes la prime

ra cura en la Casa de Socorro. Carretero atropeliado En la calle de Don l'edro fué anoche atrope llado por el carro que guiaba Francisco García f

Las ruedas del vehículo le causaron varias he ridas en un pie, de las que fué asistido en 15 Cesa de Socorro del distrito.

Después se trasladó al carretero en grave estado al Hospital Provincial.

al

1-11-

ás

ta

66

ucl

mir

o el

gue

cho

Cen-

an-

áto-

ndo

icho

bras

a de

rasa,

1

ar al

mil

n de

el 15

con-

en-

que

ncias

lici-

Te-

3 CO-

i las

nois

bier-

Bung.

al

onar-

stros,

ngre

el Sa

rid el

eia e

l di

ación

nve-

agos-

Mon-

tro a est

énero

fecto

pre-

a ad-

.

10

en la

Hos:

mal

fran

da

des

subi

riano

uerte

rime.

do

rcia l

en la

W.C.D. 2022

REALES DECRETOS Uno dejando sin efecto todas las modificaciones orgánicas en los servicios de pendientes del Ministerio que no hayan sido llevados á cabo y que carezcan de crédito en el presupuesto.

Y otro autorizando el arrendamiento de dos casas en Vigo.

Estado Mayor General Residencia.—Fijando en Madrid la del intendente de división D. Baldomero González de la Llana.

Caballería

Destinos.-El de ayudante del general del quinto Cuerpo de ejército, al teniente coronel D. Francisco Franch y Traserra. Artillería

Destinos.—El de ayudante del general Arizmendi y Jáudenes, al capitán D. Daniel Gabaldó y Brizuela. Coroneles: D. Francisco Zaragoza, á

excedente, D. Enrique Losada á ídem. Tenientes coroneles: D. José Sousa à la Escuela Central de Tiro del Ejército (1.ª sección), D. Luis Ferrer á la Comandancia general de Artilleria del sexto Cuerpo de ejército, D. Sixto Alsina á la Comandancia general de Artilleria del cuarto Cuerpo de ejército, D. Tomás Pérez y Griñnon a excedente.

Comandantes: D. Francisco de la Paz al regimiento de Artillería de Sitio, don Juan Ramírez á la Comandancia de Artillería de Menorca. D. Julián Roca y Suárez á la de Barcelona, D. Prudenciolde la Figuera á la de Pamplona, D. Trinitario Peyrats á excedente, D. José Gallo supernumerario sin sueldo, D. Francisco Cobián á exedente

Capitanes: D. Vicente Sebastián, al regimiento de Artillería de Sitio; D. José Morera y Fernández, á la comandancia de Algeciras; D. Manuel Rañoy al 7.º regimiento montado, D. Ignacio Ferrer, á la Subinspección de la quinta región; D. Emilio Rambaud, al 15.º regimiento montado; D. Gonzalo Torres, á la Comandancia de Artilleria de Ceuta; D. Manuel Pardo, á la de Pampiona; D. Julián López y Viota, á la de Cartagena; D. César Comas, á la de Menorca; D. Antonio García, à la de Pamplona; D. Rafael Breñosa, à excedente; D. Eduardo Vi-cente à idem id; D. Fausto Villarejo, à idem id; D. Eduardo Martin, á idem id; D. Manuel Santiago, á idem id; D. José Núñez, á idem id, D. Fernando Esponera, á ídem íd; D. Francisco Maroto, á idem id.

Primeros tenientes: D. Pedro Rodriguez al 2.º regimiento de Artillería de montaña, D. Fernando Canillas á la Comandancia de Artillería, D. Manuel Ortiz al 6.º regimiento, D. Antonio Gonzá Hontoria á la Comandancia de Artillería de Cádiz, D. Valentín González y Alberdi al 5.º Regimiento montado, don Adolfo Cano al 10.º, D. Carlos Cifuentes y Rodríguez, á la Comandancia de Mereros D. Los Francis de Tentado de Carlos Cifuentes y Rodríguez, a la Comandancia de Mereros D. Los Francis de Tentado de Carlos norca, D. José Font al 7.º regimiento montado, D. Francisco Pellicer á la Comandancia de Mallorca, D. José Cruz al 8.º regimiento montado, D. Guillermo Gil y Ruiz à la Comandancia de Menorca, D. José Dicenta y Bosch, al regimiento de Artillería de Sitio, D. Diego Delmas y Pastor á la Comandancia de Menorca, D. Guillermo Sanz a la de Barcelona, D. Manuel de la Garma al regimiento ligero de Artillería, 4.º de cam-

Destinos .- Al Estado Mayor Central el comandante D. Enrique Sagristá. CARABINEROS

Ascensos .- A comandante, D. Rogelio Varó; á capitanes, D. Eduardo Gómez y Rozas y D. José Rodríguez y Alvarez, y á primeros tenientes, D. Joaquín Mesonero, D. Gregorio Puntonet y D. Fernando Hernández y Sánchez.

Asuntos varios. - Se concede traslado á conducida á la delegación del distrito del Con-

las Comandancias de Badajoz y Gerona, en concepto de ordenanzas, á los carabineros Agapito Galán y Basilio Corbacho.

Se concede permuta de destino para la próxima revista de Septiembre á los carabineros Francisco Alvarez Diéguez y Timoteo de la Paz.

Se promueve al empleo de sargento de caballería, al cabo José Cayuela

Se concede la continuación en el Cuerpo al cabo y carabineros, Francisco Fernández García, Gregorio García Ibáñez, Francisco Enrique Lindo, Bartolomé Vila, Ruperto Ortiz, Pablo Heras, Primitivo Alejandro Pérez, Pedro Capanos, Ramón Ballesteros, Manuel Albella, Pedro Escudero, Francisco Lánzara, Manuel Castillo Maldonado, José Puga, Fernando Siles, Juan Gálvez, Manuel García Méndez, Timoteo Gómez Arcilla, Narciso Hernández Sánchez, Marcos González Hernández y Antonio Cendrés.

Se concede permuta para la próxima re vista de Septiembre á los carabineros Luciano Brito y Alejandro Gil Adamas.

Al jefe de la Comandancia de Castellón se acusa recibo de la partida de casamiento del cabo José Rodríguez Docal.

Se concede licencia para Polopos (Granada), al carabinero Manuel Martín Moral. Al ministro de la Guerra se cursan instancias del capitán y primer teniente don Cristóbal Navarro y don Pedro Cagigas.

NOTICIAS

La Sociedad de mecánicos en hierro, similares y demás met les, celebrará esta noche, á las nueve, junta general en las Costanilla de los Angeles, 1.

Esta noche celebrará junta general en el Centro obrero de la calle de Relatores la agrupación socialista para designar candidates para las elecciones de diputados.

El Centro de Sociedades obreras (Relatores, 24) celebrará mafiana, á las nueve de la mafiana, un mitin en el teatro Barbieri para protestar de los atropellos de las autoridades de vigo y Valla-

Un telegrama oficial de Jaén da cuenta de que ayer de madrugada en el café Colén se suscitó una reyerta entre varios de los concurrentes al mismo cruzándose algunos disparos de revólver que hirieron levemente á uno de los conten-

La Agrupación Socialista Madrilefia celebrará Asamblea hoy, á las nueve de la roche, en la calle de Relatores, 24, para designar los candi-datos para diputados á Cortes en las próximas

La Sociedad de mozos de almacen celebrará junta eneral esta noche, á las ocho y media en el Centro de la calle de Relatores.

El día 22 del corriente hará su debut en el Recreo Arguelles la notable y hermosa niña de ocho años, cantante de jota Amadite Muñonot.

Ha sido denunciado el número de ayer de Tierra y Libertad. Lo sentimos.

Los geluqueros.

En una reunión celebrada por los patronos y obreros peluqueros se han convenido las siguientes bases de trabajo:

1.a Que los obreros intervengan en la agencia de colocaciones establecida por la Sociedad patronal. Que los patronos no admitan á ningún

oficial que no pertenezca á la Sociedad de resistencia, y que éstos no trabajen en estableci mientos cuyos dueños no estén en la Sociedad patronal.

Conceder una amnistía en ambas Sociedades hasta el 15 de Septiembre.

4.ª Procurar el mejor cumplimiento de las bases pactadas anteriormente, relativas á la hora de comer, y regularización de las horas de entrada y de salida.

Han sido administrados les Santos Sacramentos al marqués de San José, que ha experimentado nueva agravación en su delencia.

Anciana extraviada

En el Parque de Madrid fué ayer encontrada y

greso, una mujer de ochenta años, llamada Manuela Ordoñez, cuyo domicilio se ignora.

Niña Intoxicada

En el domicilio de sus padres, Alcalá, 140, fué asistida por les médicos de la Casa de Socorro del distrito, la niña de seis años, Elvira Sauz, víctima de una intextección por haber ingerido ebuivocadamente una cantidad de belladona.

BALANCE POLÍTICO

Comienza el descontento

Abundan les descontentes per les proyectes electorales del Gobierno, y muchos hay que acusan públicamente á los prohombres del partido

por la preterición de que se creen objeto.

De esto se lamenta ba ayer el señor Canalejas, no ocultando, sin embargo, la razón que á muchos de sus amigos asiste; pero manifestó que por patriotismo y para no poner obstáculos á la labor del partido, se hallaba dispuesto á no protestar de ello en forma alguna.

Si los deseos del Gobierno-decia el señor Canalejas—son reforzar sus huestes con personas de su absoluta confianza que le ayuden à sostener ideas y procedimientos, no he de ser yo quien entorpezca sus planes, porque así la opinión exigirá can justicia el cumplimiento de todas las promesas del partido.

Esta actitud del señor Canalejas, que á nosotros nos parece correctisima, ha sido ayer muy

Candidatos carlistas

A un colega le manifestó el marqués de Tamarit, que entre los carlistas que lucharán en las próximas elecciones figuran los señores siguien-

Vázquez Mella, Pamplons. Marqués de Tamarit, Tarragona. Rafael Salaberry, Valencia.
Barrio y Mier, Cervera de Pisuerga.
Antonio Mazarroso, La Guardia.
Joaquin Llorens, Estella. Joaquín Argamasilla, Aóiz. Julio Urquijo, Tolosa. Teodoro Arana, Azpeitia.

Montero á San Sebastián

Del visje de regreso del presidente del Consejo á San Sebastián, se da como cosa resuelta que se anticipa, y que el señor Montero Ríos saldrá para la residencia veraniega de la Corte el próximo martes, regresando á Madrid antes del 10

Quien no va por ahora á San Sebastián es el ministro de Estado, cuyo viaje parece definitivamente aplazado.

Tampoco irá por ahora á Marín el señer Eche-garay, y si acaso sale de Madrid será por pocos días en la segunda quincena de Septiembre. El ministro de Marina señor Villanueva saldrá hoy para El Ferrol á girar una visita de ins. pección á aquel argenal.

Conferencia

Ayer tarde celebraron una conferencia el preeidente del Consejo y el embajador de Rusia. Con el ministro de la Gobernación tuvo una entrevista el gobernador de l'eruel, y también le visitaron los nuevamente nombrados para Ciudad Real y Palencia, señores Colinas y Ruiz Zo-

Una boda

La Correspondencia de España, en su número de anoche, publica la siguiente noticia:

«Aunque no sea eficial la noticia, podemos afirmar categóricamente que la infanta María Teresa se casa con su primo el infante don Fernando de Baviera. Y aún podemos afirmar más: que la boda se celebrará muy pronto. Antes de fin de afio.»

Cortes disueltas

Hoy, juntamente con el decreto de convocatoria electoral, publicará la Gaceta el programa político del Gobierno.

Con objeto de redactar el párrafo relativo al saneamiento de la moneda, se vieron ayer el senor Montero Ríos y el Sr. Echegaray, manifestando éste que en el programa no se hace más, res-pecto á este importante asunto, que reconocer la necesidad de que el Parlamento aborde esta cues-

Agitación en Huelva

En el ministerio de la Gobernación se recibió ayer un telegrama bastante alarmante del go-

bernador de Huelva. Dice ste que de no continuarse los trabajos en un camino en pezado, y que pone en comunica-ción a Nociadal con Bonares, teme que pueda alterarse el orden en el primero de los dos pueblos mencionados.

El programa del Gobierno

El Ejérto y la Armada nada tienen que esperar de este Gobierno, á menos que el general Weyler se plante.

Falta hace.

¿Se plantará? Del programa nos ocuparemos en el próximo número.

Corresponsales de "Ejército y Armada,

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente à los señores que se elacionan: Alcalá de Henares. - D. Gervasio Durán,

Paseo de Cervantes, 21. Alcázar de San Juan.—D. Manuel Garcia Alvarez, batallón segunda reserva.

Algectras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artilleria Aranjuez. - D. Isidro Nadal.

Avila.-D. Nicolas Alvarez, Blasco Jime-Badajoz.—D. Pedro S. Barcenas, adminis

tración de Correos. Barcelona. - D. Salvador Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Arti-

Burgos. - D. Isidoro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería. Bilbao. D. José M. Herrero, maestro del Parque de Artillería.

(adiz.—D. Facundo Perez Garcia, Manzanares, 1, primero. Cáceres. - D. Carlos Nieto, Zona de Reclu-

tamiento. Cartagena. - D. José Cebada, San Antonio abad, Andujar, 4. Castell n.—D. Froilán del Amo.

Ceuta.—D. Federico Valverde. Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento.

Córdoba.-D. Mariano Viguera, Carniceros, 8. Coruña.-D. Jesús Galdo Parapar, teniente del regimiento Isabel II, núm. 25.

Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carre-Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Cas-

Ferrol.—D. Nicolás de Toledo. erona.—D. Santos Andrés. Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Fondo, escribiente

del personal del material. Guadalajara.-D. Eduardo Barrón, Ma-Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro

maquinista, Parque de Artillería. León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7. Lérida. - D. Julian Jorge, calle Mayor, 82,

2.0, 3.2 Logroño.—Sres. Martinez y Ruiz, imprenta y librería modernas, Mercado, 120. Lugo. - D. Manuel Barriga, oficial tercero

del Gobierno Militar. Mahon.—D. José Mesquida, escribiente de Parque de Artillería.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico. Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábri ca de pólvora. Orense.-D. Juan de Juan, capitán retira-

do, Gobierno militar. Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas. Pamplona.-D. Gervasio Salanueva, Par-

que de Artilleria. Palma de Mallorca.-D. José Riutor, Huertas, 12, 3.0

Ponte edra .- D. Ramón Juves. San Fernando. - D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 15. Santa Cru« de Tenerife. - D. Manuel Mo-

nasterio, Parque de Artilleria. Santander.—D. Luis Delgado, escribiente del Gobierno Militar. San Sebastián. - D. Aquilino Marcos, Chu-

rruca, 6. Santiago.-D. Bernabé Fernández; Santa

Cristina, 7. Santona. - D. Tomás Villanueva. Gobierno

Segovia. -- D. Herminio Fernández, Canongia nueva, 7 Sevilla.—D. José Sanchez Muñoz, Casino militar.

Tarragona .- D. Gregorio Querada, oficial primero, Gobierno militar.

Toledo.—D. Antonio Pérez Morugan, Plaza

de la Cabeza, 5.

Trubia.—Febriani Hermanas. Valladolid.—D. Lucas García, teniente del

6.º montado de Artillería. Vigo.-D. Francisco Urbina, Travesia de

Urzaiz, 1, 2.º Vitoria. - D. Carlos Balluerca, Gobierno

CARTERA DE BOLSILLO

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EN EL EJÉRCITO

Por los jefes del cuerpo Jurídico D. A. Trá-paga y D. G. Blanco.

Obra recomendada, como de interés general para el Ejército, por Real orden de 22 de Junio de 1901 (D. O. núm. 160). TERCERA EDICIÓN

Contiene, en un tomo de cerca de 700 páginas, encuadernado, cuantas disposiciones y formularios se aplican en las causas militares y de toda clase de expedientes.

Procie: OCHU PESETAS

Se halla de venta en el Depósito de la Guerra. - A los pedidos de fuera se acompañará el importe en abonaré, letra ó

Anuestros suscriptores

El Léxico de Cervantes

Comprendiendo la utilidad que à nues tros suscriptores puede reportar el Léxico de Cervantes que acaba de imprimir el copocido escritor D. José Manuel Benedicto, hemos adquirido un, buen número de ejemplares con el fin de que nuestros abonados que conceptúen el libro útil puedan pedirlo à esta administración que les será

servido franco de porte.

Es el mencionado libro del Sr. Benedicto una recopilación de todas las voces y giros que contiene el Quijote del inmortal Cervantes; y creemos que esto basta para recomendarlo eficazmente.

Es labor meritoria puesto que se allana el camino á los lectores del principe de los ingenios y merece aplausos por ser una de las pocas obras que contrituyen á la cultura general tan decantada en estos últimos tiempos.

Contiene también un prólogo de Joaquín Dicenta.—Su precio es una peseta;

spectáculos para hoy

Nuevo Teatro.—A las 8 114.—La czarina. -El duo de la Africana.-El cabo primero.-Madrid gráfico.

Salón de actualidades. —(Alcalá 4.)— Espectáculos de varietés.—La hermosa couple-tista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina. - Adela Cubas. - Bailes españoles. - A las siete sección selecta.

Recres de Salamanca. -- (Ayala 1.) -- Panorama dei sitio de Puerto Arturo, cinematógra-fo, patines, etc.—Miércoles y sábados, moda.

Teatro de la infancia. - (Guiñol.) - Calle de Sigasta, 22 y 24. - Todos los dias funciones y bailes por la pareja Clabel desde las ocho de la noche. Los jueves día de moda.

Recreo Arguelles. - (Ferraz, 29.) - Patimes.—Cinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.— Carroussel y la notable Amadita (niña de 8 años).

Palacio de proyecciones. — (Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis á doce, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

Teatro fantástico .- (Sagasta, 17.) -- Gran cinematógrafo. Unico en su género. Todos los días pesde las cuatro de la tarde sensacional es-

Imprenta, Campomanes, 4.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO

licenciado, quedóse en casa y acabóse el

¿Pues este es el cuento, señor barbero, dijo don Quijote que por venir aquí como de molde no podía dejar de contarle? ¡Ah, señor rapista, señor rapista, y cuán cei go es aquel que no ve por tela de cedazo! ¿Y es posible que vuestra merced no sabe que las comparaciones que se hacen

Yo, señor barbero, no soy Neptuno, el dios de las aguas, ni procuro que nadie me tenga por discreto no lo siendo; sólo me fatigo por dar á entender al mundo en el error en que está en no renovar en sí el felicísimo tiempo donde campeaba la orden de la andante caballería; pero no es merecedora la depravada edad nuestra de gozar tanto bien como el que gozaron las edades donde los andantes cabelleros tomaron á su cargo y echaron sobre sus espaldas la defensa de los reinos, el amparo de las doncellas, el socorro de los huérfanos y pupilos, el castigo de los soberbios y el premio de los hu-

mildes. Los más de los caballeros que ahora se usan, antes los crujen los damascos, los brocados y otras ricas telas de que se visten, que la malla con que se arman; DON QUIJOTE DE LA MAMCHA 893

de arbitrante alguno. Ya tarda en decirle vuesa merced, señor don Quijote, dijo el

No querría, dijo don Quijote, que le diiese yo ahora y amaneciese mahana en los oídos de los señores consejeros, y se llevase otro las gracias y el premio de mi trabaio. Por mí, dijo el barbero, doy mi palabra, para aqui y para delante de Dios, de no decir lo que vuesa merced dijere ni á rey ni á Roque ni á hombre terrenal: juramento que aprendí del romance del cura que en el prefacio avisó al rey del ladrón que le había robado las cien doblas y la su mula andariega. No sé historias, dijo doa Quijote; pero sé que es bueno ese juramento en fe de que sé que es hombre de bien el señor barbero. Cuando no lo fuera, dijo el cura, yo le abono y salgo por él, que en este caso no hablará más que un mudo, so de pena de pagar lojuzgado y sentencionado. Y á vuesa merced, ¿quién le fía, señor cura? dijo don Quijote. Mi profesión, respondió el cura, que es de guardar secreto. Cuer po de tal, dijo á esta sazón don Quijote, zhay más sino mandar su Majestad por público pregón que se junten en la corte para un día señalado todos los caballeros andantes que vagan por España, que aunque no vintesen sino media docena, tal podría venir entre ellos, que sóls bastase aidestruir toda la potestad del turco

EL INGENIOSO HIDALGO

cabo disparataba con tantas necedades, que en muchas y grandes igualaban á sus primeras discreciones, como se podía hacer la experiencia hablandole.

Quiso hacerla el capellán; y poniéndole con el loco, hablé con el una hora y más, y en todo aquel tiempo jamás el loco dijo razón torcida ni disparatada, antes habló tan atentamente, que el cape lán fué forzado á creer que el loco estaba cuerdo; y entre otras cosas que el loco le dijo, fué que el rector le tenia ojeriza por no perder los regalos que sus parientes le hacían, porque dijese que aun estaba loco y con lucidos intervalos, y que el mayor dolor que en su desgracia tenía era su mucha hacienda, pues por gozar della sus enemigos ponían dolo y dudaban de la merced que nue stro Señor había hecho de volverle de bestia hombre. Finalmente, él habló de manera que hizo sospechoso al rector; codiciosos y desalmados á sus parientes, y ál él ten discreto, que el capellán se determinó á l'evarsele consigo à que el arzobispo le viese y tocase oon la mano la verdad de aquel nego-

Con esta buena fe el capellán pidió al rector mandase der les vestides con que allí había entrado el licenciado: volvió á decir el rector que mirase lo que hacía, porque sin duda alguna el licenciado aun se estaba loco.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 897

No sirvieron de nada para con el capellán las prevenciones y advertimientos del rector para que dejase de llevarle: obedeció el rector viendo ser orden del arzobispo; pusieron al licenciadosus vestidos, que eran nuevos y decentes, y como él se vió vestido de cuerdo y desnudo de loco, suplicó al capellan que por caridad le diese licencia para ir á despedirse de sus compañeros los locos.

El capellán dijo que él quería acompanar y verá los locos que en la casa ha-

Subieron, en efecto, y con ellos algunos que se hallaron presentes; y llegado el licenciado á una jaula adonde estaba un loco furioso, aunque entonces sosegado y quieto, le dijo:

Hermano mio, mire si me manda algo, que me voy à mi casa, que ya Dios ha sido servido, por su infinita bondad y misericordia, sin yo merecerlo, de volverme mi juicio: ya estoy sano y cuerdo, que acerca del poder de Dios ninguna cosa es imposible: tenga grande esperanza y confianza en él, que pues à mi me ha vuelto a mi primer estado, también lo volverá á él sin él confia: yo tendré cuidado de enviarle algunos: egalos que co ma, y cómalos en todo caso, que le hago saber que imagino, como quien ha pasado por ello, que todas nuestras locuras proce ten de tener los estómagos vacios

de ingenio à ingenio, de valor à valor, de hermosura á hermosura y de linaje á linaje, son siempre odiosas y mal recibi-

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • 41 años de existencia

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Julio, salvo contingencias, serán los siguientes:

El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina Maria Cristina directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

El Meira y Norte y Sur de l'acinco

LENE A DE NEW-YORK, CIBA Y MÉJICO

El día 26 saldra de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz e
vapor Montevideo, directamente para New-York, Habana y Veracruz
Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y itorales
de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Piata, con Jans-

de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Piata, con danabordo en Habana.

El Mara DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio López, directamente para Las Palmas, Santa Cruz d'Tenerife, Santa Cruz de la Pama, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Paefico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná, con transbordo en Curação.

El día 22 saldrá de Barcelona el vapor Isla de Panay y cada custro

El día 22 saldrá de Barcelona el vapor Isla de Panay y cada cuatro sábados, 6 can: 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Disiembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, serviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEAS DE BUENOS AIRES

El sa.dra de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cáliz el va por P. de Satrústegui, directamente para Santa Craz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco, y sei sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casaldanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Africa y Golfo de Guinea.
LENEA DE CANARIAS E! día 17 saldrá de Barcelona y el 22 Cádiz el vapor M. G. Villa verde directsmente para Cesablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LEBER DE TANGER

Salidas de Cádiz: Luces, Miercoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más tavorades, y pasaleros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas é familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arregio á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gacets de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. — La sección que ac estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar loz muestra rios que le nean entregados y de la colocación de los artículos cuya yenta, como ensayo, deseenhacer los exportadores.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCEND IOS OSFINOSDE BRANO FRANCISCO COSECHERO EXPORTADOR

D. RAMÓN AGUIAR MELLA EN ESTA REDACCION PEDIDOS EN MADRID Caja de 24 botellas. Arroba sio Caja de 24 botellas. AGUARDIENTES Y ANISADOS Eúm. Vinos dulces Pesetas. Pesetas. Núm. Jerez Pesetas. Pesetas. CLASES Núm Pesetas. Jerez Oro..... 44 Moscate' 25 35 38 38 44 15 Fino 30 Pasto.... 20 Superior..... 40 40 60 Seco. Anis Especial..... 20 30 Pálido..... Extra 50 70 Anisado Dulce.... Colón Serrano Especial (Seco). 46 75 40 Amoroso..... Viejisimo 96 25 44 Pedro Ximene..... 40 Oloroso..... 66 40 Ojén Jerezano..... 80 Oro Superior » Superior » Viejo...... 60 60 48 Triple Anis..... 30 48 100 130 Fino..... 100 48 Precios de envases Raya.... Málagas Manzanillas Barril del ar roba . Ptas. 4.50 Cuarta.... Ptas. 17.50 02 . 0 04 0 . 0 Manzanilla.... Media..... Málaga Dulce y Negro..... 25 10 Fina.... 40 Superior.....Viejo..... 54 70 Superior.... Olorosa Vieja.... Caja de 24 botellas. 40 UJ ESPECIALIDADES Oportos Núm. Amontillados Pesetas. UU Amontillado Fino..... 16 64 49 «San Enrique» Oloroso Viejo..... Superior..... Extra.,.... 50 «Serrano» Gran Amontillado Fino...... Pasado Oloroso Viejo..... 60 80

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

51 (La Chavala).

52 «Lluvia de Oro»

,

53 Jerez Fino Delicado.....

56 «Méndez Núñez» Amontillado Exquisito...

57 «Santa Teresa» Solera Vieja.....

58 «Dos Coronas» Añada 1840.....

59 «Hijo de Noé» Amontillado Viejísimo.... 60 La Señora» Añada 1810.....

>

120

140

180

250

DISPONIBLE

Pajaretes

Pajarete..... Superior......

Cognacs

Un Racimo.....

Dos Racimos

25

96

130

200

60

EL INGENIOSO HIDALGO

Esténme vuesas mercedes atentos, y vayan conmigo. ¿Por venturales cosa nueva deshacer un solo caballero andante un ejército de doscientos mil hombres, como si todos juntos tuvieran una sola garganta ó fueran hechos de alfeñique? S no, dígame: ¿Cuántas historias están llenas destas maravillas? Había, en hora mala para mi, que no quiero decir para otro, de vivir hoy el famoso don Berlianis ó alguno de los del innumerable linaje de Amadis de Gaula, que si alguno destos hoy viviera, y con el turco se afrontara, á fe que no le arrendara la ganancia; pero Dios mirará por su pueblo y deparará alguno que, si no tan bravo como los pasados andantes caballeros, á lo menos no le será inferior en el ánimo; y Dies me entiende y no digo más. ¡Ay dijo á este punto la sobrina, que me maten si no quiere mi señor volver à ser caballero andante. A lo que dijo don Qui-

Caballero andante he de morir, y baje ó suba el turco cuando él quisiere y cuan poderosamente pudiere, que otra vez digo que Dios me entiende.

A esta sazón dijo el barbero: Suplico á vuesas mercedes que se me dé licencia para contar un suento breve que sucedió en Sevilla, que, por venir aquí como de molde, me da gana de contarle. Dió la licencia don Quijote, y el cura y los demás

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 899

Vinos Viejos

Jerez Viejo para enfermos.....

Palo cortado.....

Dos Cortados

Tres Cortados....

te, que tengo en mis manos los rayes abrasadores con que puedo y suelo amenazar y destruir el mundo? Pero con sola una cosa quiero castigar á este ignorante pueblo, y es con no llover en él ni en todo su distrito y contorno por tres años enteros, que se han de contar desde el día y punto en que ha sido hecha esta amenaza en adelante. ¿Tú libre, tú sano, tú cuerdo y yo loco, y yo enfermo y yo atado? Así pienso llover como pensar ahorcarme.

A las reces y it mores ce leustuvieron los circunstantes atentos, pero nuestro licenciado, volviéndose á nuestro capellán y asiéndole de las manos, le dijo:

No tenga vuesa merced pena, señor mío, ni haga caso de lo que este loco ha dicho, que si él es Júpiter y no quisiere llover, yo, que soy Neptuno, el padre y el dics de las aguas, lloveré todas las veces que se me aniojare y fuere menester.

A lo que respondió el capellán: Con todo eso, señor Neptuno, no será bien enojar al señor Júpiter: vuesa merced se quede en su casa; que otro día, cuando haya más comodidad y más espacio, volveremes por vuesa merced. Rióse el rector y los presentes, por cuya risa se medio corrió el capellán: desnudaron al EL INGENIOSO HIDALGO

y los cerebros llenos de aire: esfuércese, esfuércese, que el decaimiento en los infortunios apoca la salud y acarrea la

Todas estas razones del licenciado escuchó otro loco que estaba en otra jaula, frontero-de la del furioso, y levantándose de una estera vieja, donde estaba echado y desnudo en cueros, preguntó á gra ades voces quién era el que se iba sano y cuerdo.

El licenciado respondió: Yo soy, hermano, el que me voy, que ya ne tengo necesidad de estar más aquí, por lo que doy infinitas gracias á los cielos, que tan grande merced me han hecho. Mirad lo que decis, licenciado, no os engañe el diablo, replicó el loco, sosegad el pie, y estaos quedito en vuestra casa y ahorraréis la vuelta.

Yo sé que estoy bueno, replicó el licenciado, y no habrá para qué tornar á andar estaciones. ¿Vos bueno? dijo el loco: ahora bien: ello dirá, andad con Dios; pero yo os voto á Júpiter, cuya majestad yo represento en la tierra, que por sólo este pecado que hoy comete Sevilla en s caros desta casa y en teneros por cuerdo, tengo de hacer un tal castigo en ella, que quede memoria dél por todos los siglos de los siglos, amén. ¿No sabes, tú, licenciadillo menguado, que lo podré hacer, pues como digo, soy Júpiter tonanDON QUIJOTE DE LA MANCHA 895

le prestaron atención y él comenzó desta manera:

En la casa de los locos de Sevilla estaba un hombre á quien sus parientes habian puesto alli por falta de juicio: era graduado en cánones por Osuna; pero aunque lo fuera por Salamanca, según opinión de muchos, no dejará de ser loco. Este tal graduado, al cabo de algunos años de recegimiento, se dió á entender que estaba cuerdo, y con su entero juicio, y con esta imaginación escribió al arzobispo suplicándole encarecidamente y con muy concertadas razones, le mandase sacar de aquella miseria en que vivía, pues por la misericordia de Dios había ya cobrado el juicio perdido; pero que sus parientes, por gozar de la parte de su hacienda, le tenian alli, y, à pesar de la verdad, querían que fuese loco hasta la muerte.

El arzobispo, persuadido de muchos billetes concertados y discretos, mandó á un capellan suyo se informase del rector de la casa, si era verdad lo que aquel licenciado le escribía, y que asimismo hablase con el loco, y que si le pareciese que tenía juicio le sacase y pusiese en libertad.

Hízolo así el capellán, y el rector le diio que aquel hombre aun se estaba loco, que puesto que hablaba muchas veces como persora de gran entendimiento, al